V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.

- 1. Objeto e importe limite: Expediente 950173. Adquisición tapa avión C101, por un importe máximo de 8.800.000 pesetas (exento de IVA).
- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- 5. Garantia provisional: No es necesaria, de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.
- 7. Plazo límite de recepción de ofertas: Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número i
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).
- El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.
- Albacete, 24 de agosto de 1995.—El Capitán Jefe accidental SEA, José L. Escudero López.—50.888.
- Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.
- 1. Objeto e importe límite: Expediente 950183. Adquisición rodamientos avión C101, por un importe máximo de 9.100.000 pesetas (exento de IVA).

- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- 5. Garantía provisional: No es necesaria, de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará ál modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.
- 7. Plazo límite de recepción de ofertas: Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 1.
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).
- El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.
- Albacete, 24 de agosto de 1995.—El Capitán Jefe accidental SEA, José L. Escudero López.—50.885.
- Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.
- 1. Objeto e importe limite. Expediente 950175. Relación de equipos para equipar el banco de pruebas de reguladores de oxígeno del avión E.25, por un importe máximo de 5.336.534 pesetas (IVA incluido).
- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (ex-

- tensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- 5. Garantía provisional: No es necesaria, de acuerdo con la clausula 16 del pliego de clausulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la clausula 10 del pliego de clausulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.
- 7. Plazo límite de recepción de ofertas: Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la clausula 13 del pliego de clausulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número l.
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c) d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).
- El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.
- Albacete, 24 de agosto de 1995.—El Capitán Jefe accidental SEA, José L. Escudero López.—50.883.
- Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.
- 1. Objeto e importe límite: Expediente 950182. Adquisición LPT1 y LPT2 avión C101, por un importe máximo de 9.950.000 pesetas (exento de IVA).
- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- Garantía provisional: No es necesaria, de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.

- 7. Plazo límite de recepción de ofertas: Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 1.
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Albacete, 24 de agosto de 1995.—El Capitán Jefe accidental SEA, José L. Escudero López.—50.887.

- Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.
- 1. Objeto e importe límite: Expediente 950185. Adquisición impeller y disco de fan avión C101, por un importe máximo de 14.200.000 pesetas (exento de IVA).
- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- 5. Garantía provisional: No es necesaria, de acuerdo con la clausula 16 del pliego de clausulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.
- 7. Plazo limite de recepción de ofertas: Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 1.
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).
- El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.
- Albacete, 24 de agosto de 1995.—El Capitán Jefe accidental SEA, José L. Escudero López.—50.894.

- Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.
- 1. Objeto e importe límite: Expediente 950174. Adquisición central de aire comprimido, por un importe máximo de 5.584.762 pesetas (IVA incluido).
- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- 5. Garantía provisional: No es necesaria, de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.
- 7. Plazo límite de recepción de ofertas. Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la clausula 13 del pliego de clausulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 1.
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Albacete, 24 de agosto de 1995.—El Capitán Jefe accidental SEA, José L. Escudero López.—50.890.

- Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Muestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.
- 1. Objeto e importe limite: Expediente 950184. Adquisición repuesto motor «Garrett», por un importe máximo de 13.700.000 pesetas (exento de IVA).
- Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- 5. Garantía provisional: No es necesaria, de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas par-

- ticulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.
- 7. Plazo límite de recepción de ofertas. Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la cláusula 13 del pliego de cláusula administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 1.
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, por los de los apartados a) y e).

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Albacete, 24 de agosto de 1995.—El Capitán Jefe accidental SEA, José L. Escudero López.—50.891.

- Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Albacete, Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.
- 1. Objeto e importe límite: Expediente 950195. Adquisición analizador escalar de redes, por un importe máximo de 2.105.000 pesetas (IVA incluido).
- 2. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.
- 3. Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1995.
- 4. Recogida de pliegos En el Negociado de Contratación Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,800, 02071 Albacete, teléfono 967-22 38 00 (extensión 237), de lunes a viernes, de ocho a catorce treinta horas.
- 5. Garantia provisional: No es necesaria, de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 6. Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 2.
- 7. Plazo límite de recepción de ofertas: Hasta el 5 de octubre de 1995, a las catorce treinta horas.
- 8. Dirección a la que han de remitirse las ofertas: La indicada en el punto 4.
- 9. Día, hora y lugar de celebración de la licitación: El 10 de octubre de 1995, a las nueve treinta horas, en sala de juntas de esta Maestranza.
- 10. Documentación que deben presentar los licitadores: La que se indica en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado, lacrado y sellado, rotulado con el número 1.
- 11. La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en los apartados b) y c) del punto 1 del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- La solvencia técnica se justificará por uno o varios de los medios establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) del artículo 18 de la Ley